SERVICESMART S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICESMART S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2019, y de acuerdo a la convocatoria realizada el Martes 01 de marzo, se reúnen los accionistas a Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICESMART S.A.** En su domicilio ubicado la Provincia del Guayas Cooperativa Bastion Chico Km 10 ½ Via Daule Solar 5, siendo las 17h00 horas, bajo la Gerencia de la Sra. Maria Gabriela Lara – Presidenta - accionista y actuando como secretario el Sr. Oscar Yturralde - Accionista, a los accionistas que a continuación se indica:

El presidente de la Junta abrió la sesión informando que se encuentra representada el 100% de las acciones las cuales equivalen al 100% del capital social de la empresa y de acuerdo a lo que se encuentra establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el accionista renuncia el derecho de convocatoria y se constituye a Junta General Universal de accionistas, a fin de conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2018.
4. Lectura y Aprobación sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a diciembre 31 del 2018.
5. Lectura y aprobación de la presente acta.

El secretario procedió por tanto, a dar a conocer el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018

Toma la palabra la presidenta Sra. Maria Gabriela Lara, como Gerente de la empresa y procede a leer el informe de las actividades administrativas del periodo 2018, destacando el avance de la empresa con los logros de los objetivos planteados a principio de año, como las certificaciones de especialización y el crecimiento de la empresa en el área operativa.

Finalizando la petición de compromiso en el trabajo de equipo y cumplimiento de sus fúnciones.

Los accionistas proceden analizar y revisar el informe, por unanimidad resuelve y aprueban el informe.

El se realiza la lectura del tercer punto de orden del día;

3.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO

La Srta Mabell Delgado designada comisario de la empresa SERVICESMART S.A. procede con la lectura de su informe, indicando, que luego de examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también en la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del

Scanned by CamScanner

Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Se cumplió con las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, informo que:

Se reviso las resoluciones adoptados por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Junta de Socios y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Se realizo un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditorías generalmente aceptadas; el estudio y evaluación del sistema efectuado no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a si conservación y proceso técnico.

Los accionistas deliberan y analizan el informe, por unanimidad resuelven aprobar el informe.

Dando lectura al cuarto punto

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DICIEMBRE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS DE Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECÓNOMICO A 31 DE 2018.

La Sra. Maria Gabriela Lara accionista y Gerente de la Empresa, procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, señalando que en el documento repartido se podía apreciar los estados de cambios en el patrimonio neto así como el estado de flujos de efectivo.

Los accionistas revisan y analizan el balance y el estado financiero de la compañía, luego de estudiados minuciosamente, resuelven y aprueban el balance 2018 en su totalidad.

El secretario procede dando lectura al quinto punto del orden del día,

No existiendo otro punto que tratar el Presidente concede receso de treinta minutos para que se elabore el acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto de tratar se levanta la misma a las 18h30, suscribiendo el acta con el señor secretario.

GERENTE

Sra. Maria Gabriela Lara

SECRETARIO

Sr. Oscar Yturralde

Scanned by CamScanner